



**11ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la  
Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)**

*“Los humedales: hogares y destinos turísticos”*

**Bucarest, Rumania, 6 a 13 de julio de 2012**

**Punto XV del orden del día**

**Ramsar COP11 DR17**

**Proyecto de Resolución XI.17**

**Futura aplicación de los aspectos científicos y técnicos de la  
Convención para 2013-2015**

1. RECORDANDO las Resoluciones IX.2, X.9, X.10, X.11 [y COP11DR18] relativas a un programa completo, unificado y con prioridades de actividades científicas y técnicas de aplicación y la labor del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT);
2. DANDO LAS GRACIAS al GECT por su importante labor en el trienio 2009-2012, resumida en el Informe de la Presidencia del GECT (COP11 DOC. 6), pero CONSCIENTE de que no ha sido posible avanzar en algunos elementos de la labor prioritaria del GECT en el trienio 2009-2012 y de que la ejecución plena del programa de trabajo del Grupo sigue estando sujeto a la disponibilidad de recursos, en particular de contribuciones voluntarias adicionales de las Partes y otros;
4. DANDO ASIMISMO LAS GRACIAS a las Partes y organizaciones que han hecho contribuciones voluntarias adicionales y han aportado apoyo en especie para la labor del GECT en el trienio 2009-2012, y OBSERVANDO los importantes beneficios para la aplicación de la Convención y el alcance de la labor del Grupo que facilitan las contribuciones voluntarias de las Partes Contratantes; y
4. OBSERVANDO que lo dispuesto en el proyecto de Resolución [COP11 DR16] puede tener consecuencias para la aplicación de la presente Resolución;

**LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRATANTES**

5. APRUEBA la lista completa de tareas que figura en el Anexo 2 como base para el programa de trabajo científico y técnico para los órganos de la Convención (incluido el GECT) para el período 2013-2015, y APRUEBA TAMBIÉN las 21 tareas enumeradas en el Anexo 1 de esta Resolución como las tareas a realizar con la mayor prioridad, si los recursos lo permiten, en el período 2013-2015;
6. ENCARGA al GECT que elabore su plan de trabajo para el trienio 2013-2015 a fin de que lo examine el Comité Permanente a partir de las tareas identificadas en los anexos de esta Resolución; e INVITA a los demás órganos y organizaciones identificados en los anexos

de esta Resolución a estudiar la posibilidad de asumir el liderazgo de las tareas relacionadas con las cuestiones en que tengan experiencia y/o contribuir a ellas;

7. INSTA a las Partes Contratantes, e INVITA a los donantes, los organismos intergubernamentales, las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA), las ONG nacionales y otros, a utilizar esta lista, incluidas las actividades programáticas de mayor prioridad que figuran en el Anexo 1, al decidir las prioridades para su apoyo financiero y otro apoyo material con vistas a la aplicación científica y técnica de la Convención de Ramsar, e INSTA ADEMÁS a las Partes a considerar la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias adicionales para apoyar el programa de trabajo científico y técnico de la Convención, en particular para las tareas señaladas como más prioritarias; y
8. ENCARGA a la Secretaría que reúna en el Anexo 2 de la presente Resolución cualesquiera medidas nuevas o modificadas relativas a la aplicación científica y técnica que resulten de otras Resoluciones adoptadas en la presente reunión de la Conferencia de las Partes.

### **Anexos 1 y 2: Introducción**

1. En esta sección se presentan notas explicativas sobre los dos anexos adjuntos.
2. En el Anexo 1 se presenta una lista resumida de tareas científicas y técnicas de mayor prioridad propuestas para el trienio 2013-2015. Se basa en el Anexo 2, en el que se presenta un resumen de la lista completa de tareas científicas y técnicas de aplicación propuestas para la labor de los órganos de la Convención en 2013-2015.
3. Algunos de los temas más prioritarios (y, en algunos casos, tareas temáticas más específicas) para la aplicación futura identificados por las Partes Contratantes en una o más reuniones o procesos consultivos regionales previos a la COP son:
  - CECOP – capacitación y fomento de la capacidad
  - servicios ecosistémicos/valoración
  - cambio climático (incluso REDD+)
  - inventario de humedales (incluido el cambio en las características ecológicas)
  - humedales y recursos hídricos (incluido el papel de los humedales en el ciclo hídrico mundial)
  - especies invasoras
  - erradicación de la pobreza
  - cuestiones sobre humedales y acuicultura
  - asesoramiento sobre prácticas óptimas con inclusión de estudios de casos
4. Las 22 tareas de mayor prioridad que figuran más adelante en el Anexo 1 han sido identificadas a partir de la gama completa de tareas científicas y técnicas propuestas que se enumeran en el Anexo 2 y se recomiendan como actividades de mayor prioridad para los órganos de la Convención en consonancia con el asesoramiento recibido de las Partes Contratantes (en sus reuniones regionales previas a la COP11 [y en la COP11], el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) y la Secretaría de Ramsar.

5. La cifra provisional del total de los gastos estimados necesarios para la ejecución plena de las tareas más prioritarias recomendadas para 2013-2015 es de 1.840.000 en francos suizos durante el trienio (véanse las estimaciones de los costos correspondientes a las tareas en el Anexo 2). Varios países donantes ya se han comprometido a aportar algún apoyo (150.000 en francos suizos) para la tarea “El papel de los humedales en el ciclo hídrico mundial”.
6. El Anexo 2 ofrece mayores detalles sobre todas las tareas científicas y técnicas de apoyo a la aplicación para la labor de los órganos de la Convención en 2013-2015. Este anexo ofrece una descripción sumaria de cada tarea, sus resultados y productos previstos y una estimación provisional de los costos. En el documento de información de la COP11 titulado “Scientific and technical implementation of the Convention 2013-2015: task pro-formas” figuran descripciones más detalladas.
7. Como se indica en el Anexo 2, varias de las tareas que figuran en la lista están en curso o han sido arrastradas desde las listas de tareas de las resoluciones equivalentes adoptadas en anteriores reuniones de la COP, pero para cuyo inicio o finalización en los trienios anteriores la capacidad fue insuficiente.
8. Las estimaciones provisionales de los costos que aparecen en el Anexo 2 se basan en que cada tarea hace necesaria la contratación de uno o más expertos para emprender la labor requerida. Estas estimaciones provisionales de los costos han sido preparadas por el GECT y la Secretaría a fin de ofrecer a las Partes Contratantes una evaluación inicial de las necesidades de ejecución – los costos se calcularán con más precisión y el alcance y los medios de realización de cada una de las tareas se determinarán a principios del ciclo de 2013-2015, en cuyo momento se comunicarán al Comité Permanente. Se reconoce que, al igual que en los trienios anteriores, el grueso de los fondos que se estima harán falta para seguir desarrollando el apoyo a la aplicación científica y técnica deberán proceder de fuentes distintas del presupuesto básico de la Convención.
9. En el Anexo 2 también se da una indicación de qué órgano o proceso parece ser el más apropiado para liderar la realización de la labor, y qué órganos, procesos y/u organizaciones cabría prever que aporten conocimientos especializados para contribuir a la labor.
10. En la mayoría de casos, la responsabilidad principal por cada tarea incluida en el Anexo 2 se asigna a uno de los órganos o procesos de la Convención (por ejemplo, la Secretaría, los Centros Regionales de Ramsar, el GECT, etc.). Ahora bien, para ciertas tareas, su naturaleza y los conocimientos especializados necesarios quedan fuera de la competencia técnica de los procesos de la Convención, particularmente cuando la tarea concierne a aspectos de asesoramiento sobre cuestiones intersectoriales, y cuando existe un órgano u organización de expertos que ha concertado acuerdos de colaboración con la Convención (por ejemplo, mediante un Memorando de Cooperación y/o como organización observadora invitada del GECT). Se invitará a las organizaciones de ese tipo mencionadas en el Anexo 2 a estudiar la posibilidad de liderar la labor relativa a la correspondiente tarea.

## Anexo 1

## Tareas científicas y técnicas de mayor prioridad recomendadas para el trienio 2013-2015

Tareas de mayor prioridad recomendadas, 2013-2015 (títulos abreviados)	Órgano/proceso rector
<b>CECoP</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación y apoyo a las necesidades de fomento de la capacidad de las Partes Contratantes y los administradores de humedales en materia de aplicación de las orientaciones de Ramsar</li> </ul>	GECT/Secretaría/Centros Regionales de Ramsar, etc.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo para el fomento de la capacidad de los Coordinadores Nacionales del GECT</li> </ul>	Secretaría (junto con el GECT y los Centros Regionales de Ramsar)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo al GECT en materia de comunicación y difusión: a) plataforma web; y b) boletines informativos</li> </ul>	Secretaría/GECT
<b>Cuestiones estratégicas, emergentes y en curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoramiento científico y técnico de carácter estratégico</li> </ul>	GECT
<ul style="list-style-type: none"> <li>Funciones consultivas especiales de carácter permanente</li> </ul>	GECT
<ul style="list-style-type: none"> <li>Examen de los proyectos de resoluciones de la COP presentados por las Partes</li> </ul>	GECT
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestiones sectoriales y/o emergentes de cara a la posible labor prioritaria futura</li> </ul>	GECT
<ul style="list-style-type: none"> <li>Especies invasoras y humedales</li> </ul>	GECT, junto con la CSS de la UICN y otros
<b>Inventario, evaluación, supervisión y presentación de informes sobre humedales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de informes sobre el estado de los humedales del mundo y los servicios que prestan a las personas, y la efectividad de la Convención</li> </ul>	GECT, junto con la asociación para un SMOH
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo y coordinación de una asociación para un Sistema Mundial de Observación de Humedales (SMOH)</li> </ul>	Asociación para un SMOH (OIA/organizaciones asociadas del GECT), junto con el GECT
<ul style="list-style-type: none"> <li>Detección, presentación de informes y respuesta al cambio en las características ecológicas – orientaciones adicionales</li> </ul>	GECT
<b>Humedales de Importancia Internacional</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de la Ficha Informativa de Ramsar (FIR) – revisión de 2012</li> </ul>	Secretaría
<b>Ramsar, humedales y otros sectores</b>	
<b>A. Humedales y salud humana</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientaciones sobre “Humedales y Salud Humana” para el sector de la salud</li> </ul>	OMS, junto con el GECT
<b>B. Humedales y cambio climático</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consecuencias del cambio climático para los procesos de la Convención</li> </ul>	GECT
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoramiento en materia de adaptación al cambio climático</li> </ul>	GECT
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consecuencias de la REDD+ para los humedales boscosos</li> </ul>	GECT, junto con WI, la Sociedad Internacional para la Restauración Ecológica (SER) y otros

<ul style="list-style-type: none"> <li>Oportunidades de secuestro de carbono en los humedales y limitaciones en ese sentido</li> </ul>	GECT, junto con asociados
<b>C. Humedales y manejo de los recursos hídricos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Papel de la diversidad biológica y los humedales en el ciclo hídrico mundial</li> </ul>	GECT, junto con la Secretaría del CDB
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ramsar, el agua y los humedales: examen y elaboración de una estrategia para participar en el debate mundial sobre el agua</li> </ul>	GECT
<b>C. Humedales y agricultura</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientaciones sobre humedales y acuicultura costera y continental</li> </ul>	GECT, junto con la FAO, el World Fish Centre y el WWF
<b>Humedales y erradicación de la pobreza</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Humedales y erradicación de la pobreza – herramientas y estudios de casos</li> </ul>	GECT (junto con las Partes, las OIA, el IHDP, el PNUD, la FAO, el DFID del Reino Unido y otros)
<b>Humedales y servicios ecosistémicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Economía de los servicios/beneficios ecosistémicos</li> </ul>	GECT

## Anexo 2

### Resumen de las tareas científicas y técnicas de apoyo a la aplicación para la labor de los órganos de la Convención en 2013-2015

1. Las tareas científicas y técnicas se organizan en torno a seis temas generales, a saber:
  - Comunicación, educación, concienciación y participación (CECoP)
  - Cuestiones estratégicas, emergentes y en curso
  - Inventario, evaluación, supervisión y presentación de informes sobre humedales
  - Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar)
  - Ramsar, humedales y otros sectores
    - Humedales y salud humana
    - Humedales y cambio climático
    - Humedales y manejo de los recursos hídricos
    - Humedales y agricultura
    - Humedales y erradicación de la pobreza
    - Humedales y urbanización
    - Humedales y turismo
  - Humedales y servicios/beneficios ecosistémicos
  
2. La categorización de los tipos de tareas se codifica como sigue en los cuadros siguientes:
  1. Orientaciones nuevas o revisadas de Ramsar para las Partes Contratantes
  2. Apoyo y asesoramiento técnicos – continuo y especial
  3. Productos de información mundiales y participación en otros procesos mundiales o sectoriales
  4. Asesoramiento sobre cuestiones nuevas y emergentes
  5. Productos/iniciativas científicos o técnicos de otras organizaciones pertinentes

**Tema: Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP)**

Tarea	Prioridad ejecutiva	Categoría de la tarea	¿Quién dirige la tarea?	Descripción sumaria de la tarea y productos/resultados previstos	Estrategia(s) del Plan Estratégico apoyada(s)/ARC	Estimación provisional del costo (en francos suizos)
<b>Evaluación y apoyo a las necesidades de fomento de la capacidad de las Partes Contratantes y los administradores de humedales en materia de aplicación de las orientaciones de Ramsar</b>	Máxima	2	GECT (evaluación y preparación de un conjunto de actividades de capacitación);  Secretaría, Centros Regionales de Ramsar, OIA y otros (impartición de capacitación)	Desarrollo de medios efectivos de impartir capacitación y fomentar la capacidad, incluso mediante un programa de ‘capacitación de instructores’, para los interesados pertinentes de las Partes Contratantes (como Autoridades Administrativas y administradores de humedales) a fin de prestar asistencia en la interpretación y aplicación de las orientaciones científicas y técnicas y otros materiales adoptados por la Convención, y evaluación y definición de las necesidades futuras Arrastrada desde 2009-2012 (tarea 10.3)  Resultados/productos: i) estudio exploratorio respecto de los enfoques de fomento de la capacidad óptimos para las Partes Contratantes para apoyar su uso de las orientaciones; ii) conjunto de actividades/módulos de capacitación / módulos sobre las orientaciones de Ramsar; iii) programa de ‘capacitación de instructores’	Estrategias 4.1 y 4.3 (incl. ARC 4.1.viii y 4.3.vi)	15.000 (estudio exploratorio)  80.000 (preparación de un conjunto de actividades de capacitación)

<b>Apoyo al fomento de la capacidad para los Coordinadores Nacionales del GECT</b>	Máxima	2	Secretaría (con aportaciones del GECT y los Centros Regionales)	<p>Celebración de talleres regionales para los Coordinadores Nacionales del GECT (al menos uno por trienio).</p> <p>En curso desde 2009-2012.</p> <p>Resultados: Mejor conocimiento de los procesos de la Convención por parte de los Coordinadores Nacionales del GECT; mejora de las aportaciones de los Coordinadores Nacionales del GECT respecto de las necesidades de aplicación nacionales y regionales del GECT.</p>	Estrategias 3.4 (ARC 3.4.ii) y 4.3 (ARC 4.3.vi)	100.000 por cada taller
<b>Apoyo al GECT en materia de comunicación y divulgación:</b>  <b>a) plataforma web</b>	Máxima	2	Secretaría (con aportaciones de los miembros regionales del GECT y los Coordinadores Nacionales del GECT)	<p>Creación, mantenimiento y, si fuera procedente, desarrollo ulterior de una nueva plataforma web del GECT para aportaciones a la labor del GECT por los Coordinadores Nacionales del GECT y otros, y divulgación de información al respecto.</p> <p>En curso desde 2009-2012.</p> <p>Resultado: herramienta web plenamente funcional y actualizada de intercambio de información, examen de borradores y archivo de la labor del GECT</p>	Estrategia 3.4 (ARC 3.4.iii)	50.000



<p><b>Apoyo al GECT en materia de comunicación y divulgación:</b></p> <p><b>b) boletines informativos</b></p>	Máxima	2	Secretaría (con aportaciones de los miembros y observadores del GECT y los Coordinadores Nacionales del GECT)	<p>Producción periódica de boletines informativos del GECT y esfuerzos para conseguir que dichos boletines y los documentos clave del GECT estén disponibles en todos los idiomas de la Convención.</p> <p>En curso desde 2009-2012.</p> <p>Resultado: difusión amplia de información sobre las labores y actividades del GECT entre los Coordinadores Nacionales del GECT y otros Coordinadores Nacionales de la Convención</p>	Estrategia 3.4 (ARC 3.4.iii)	15.000
<p><b>Apoyo al GECT en materia de comunicación y divulgación:</b></p> <p><b>c) Boletín informativo de los Coordinadores Nacionales del GECT</b></p>	Baja	2	Secretaría (con aportaciones de los miembros y Coordinadores Nacionales de GECT)	<p>Producción de boletines informativos anuales sobre las actividades de los Coordinadores Nacionales del GECT.</p> <p>Nueva.</p> <p>Resultado: intercambio de experiencias e información sobre las actividades de los Coordinadores Nacionales del GECT</p>	Estrategia 3.4 (ARC 3.4.ii y 3.4.iii)	1.000
<p><b>Asesoramiento en materia de preparación de orientaciones sobre CECOP</b></p>	Baja	1	GECT	<p>Medidas para garantizar que la preparación de los materiales de orientación y asesoramiento del GECT se base en los conocimientos especializados en materia de CECOP de que disponga la Convención a fin de optimizar la redacción, el diseño, la distribución y la utilización eficaces de dichos materiales.</p> <p>En curso desde 2009-2012 (tarea 1.4)</p>	Estrategia 4.1	15.000

<b>Iniciativas respecto de las vías migratorias de las aves acuáticas – intercambio de conocimientos</b>	Baja	1	Secretaría, CEM, AEW, y otras iniciativas respecto de las vías migratorias de las aves acuáticas, junto con el GECT	<p>Contribución al establecimiento de un mecanismo de intercambio de conocimientos y experiencias sobre prácticas óptimas de políticas y prácticas de conservación las aves acuáticas a nivel de las vías migratorias.</p> <p>En curso desde 2009-2012.</p> <p>Resultados/productos: aportaciones al establecimiento de los mecanismos de coordinación recomendados en el taller de 2011 relativas a las cuestiones de interés para Ramsar.</p>	Estrategias 3.3 y 3.5 (ARC 3.5.iii)	-
--	------	---	---	---	-------------------------------------	---

**Tema: cuestiones estratégicas, emergentes y en curso**

Tarea	Prioridad ejecutiva	Categoría de la tarea	¿Quién dirige la tarea?	Descripción sumaria de la tarea y productos/resultados previstos	Estrategia(s) del Plan Estratégico apoyada(s)/AR C	Estimación provisional del costo (en francos suizos)
-------	---------------------	-----------------------	-------------------------	--	--	--

<b>Asesoramiento científico y técnico de carácter estratégico</b>	Máxima	3/4/5	GECT	<p>Prestación de asesoramiento proactivo y reactivo a la Convención sobre los asuntos científicos y técnicos de carácter estratégico, incluidos progresos globales en cuanto a los aspectos científicos y técnicos de la aplicación de las resoluciones de la COP, las tendencias, las cuestiones emergentes y otras cuestiones, y otros asuntos prioritarios que requieran un examen a cargo de expertos.</p> <p>En curso desde 2009-2012</p> <p>Resultados/productos: Informes, Notas Informativas del GECT, servicios del GECT de apoyo a las comunicaciones, presentaciones en reuniones y conferencias.</p>	Estrategia 4.3	<p>15,000</p> <p>[tiempo y gastos de desplazamiento]</p>
<b>Funciones consultivas especiales de carácter continuo</b>	Máxima	2/3	GECT	<p>Prestación de asesoramiento a la Secretaría y las Partes, incluso sobre la designación de Sitios Ramsar, cuestiones relativas al artículo 3.2, el Registro de Montreux, las Misiones Ramsar de Asesoramiento, el Servicio de Información sobre los Sitios Ramsar, proyectos sobre humedales, la participación en la labor de los presidentes de los órganos de asesoramiento científico, y otras cuestiones.</p> <p>Permanente</p> <p>Resultados/productos: varios</p>	Varias	[Dependerá de las solicitudes concretas al GECT]

<b>Examen de los proyectos de resoluciones de la COP presentados por las Partes</b>	Máxima	1	GECT	<p>Prestación de asesoramiento al Comité Permanente sobre las propuestas presentadas por las Partes para Resoluciones de la COP con contenido científico o técnico.</p> <p>En curso</p> <p>Resultados/productos: el asesoramiento prestado se refleja en los proyectos de resoluciones</p>	Varias	-
<b>Cuestiones sectoriales y/o emergentes de cara a la posible labor prioritaria futura</b>	Máxima	4	GECT	<p>Mantenimiento de una lista ajustable de cuestiones mundiales y regionales de carácter sectorial y/o emergentes con posibles consecuencias para el uso racional de los humedales.</p> <p>Formulación de recomendaciones al Comité Permanente y a la COP si existe la posibilidad de que cualquiera de esas cuestiones deba ser abordada por el GECT u otros órganos de la Convención.</p> <p>En curso</p> <p>Resultados/productos: prestación de asesoramiento al CP y la COP; Notas Informativas del GECT</p>	Estrategia 1.4	-

<b>Especies invasoras y humedales</b>	Máxima	1	GECT, junto con la CSS de la UICN y otros	Elaboración de una guía de las orientaciones y la información disponibles en relación con las especies invasoras en los humedales, para los administradores de humedales y los encargados de formular políticas.  Arrastrada desde 2009-2012  Resultados/productos: Nota Informativa del GECT y Documento de Información de la COP12	Estrategia 1.9 (ARC 1.9.iv)	25.000
<b>Examen de la actualidad de las orientaciones adoptadas</b>	Baja	1	GECT, junto con las PC, las OIA, los Coordinadores Nacionales del GECT etc.	Preparación de un programa para el examen periódico de cada conjunto de directrices adoptado por las Partes.  Tarea nueva  Resultados/productos: recomendaciones al Comité Permanente y la COP sobre la necesidad de actualizar las orientaciones aprobadas anteriormente.	Varias	-
<b>Gripe aviar altamente patógena (“GAAP”)</b>	Baja	1	GECT, junto con el Equipo de Tareas Científico sobre la Gripe Aviar y las Aves Silvestres	Mantener una visión general activa de las cuestiones relativas a la gripe aviar altamente patógena (GAAP), especialmente en relación con la vigilancia, el intercambio de información y las estrategias de respuesta, y aportaciones en ese sentido.  En curso  Resultados/productos: asesoramiento actualizado/si fueran necesarias, orientaciones técnicas	Estrategias 1.6 y 3.4	-

<b>Participación en la IPBES</b>	Baja	3	GECT (junto con la Secretaría)	<p>En nombre de la Convención de Ramsar, mantener una participación activa en la elaboración y ejecución de los programas de trabajo científico de la IPBES, a fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- apoyar una interfaz ciencia/políticas efectiva para la diversidad biológica de los humedales, y</li> <li>- asegurar que se incorporen informaciones y conocimientos científicos de alta calidad sobre los humedales en la formulación de políticas.</li> </ul> <p>En curso</p> <p>Resultados/productos: respuesta de la IPBES a las necesidades de asesoramiento/informes de la Convención de Ramsar</p>	Estrategias 1.1, 3.1 y 3.4	15.000 [participación en reuniones]
<b>Mecanismos de la Convención de presentación de informes en línea</b>	Baja	2	Secretaría, junto con el PNUMA y el CMVC-PNUMA	<p>Participación en la labor del PNUMA y el CMVC - PNUMA de creación de instrumentos para el uso en línea de las convenciones relativas a la diversidad biológica, incluida la exploración de la posibilidad de acceder a aplicaciones armonizadas de presentación en línea de información pertinente para Ramsar, como Informes Nacionales, designaciones de Sitios Ramsar y los portales de información de los AMA, entre otras cosas [COP11 DR6]</p> <p>En curso</p> <p>Resultados/productos: instrumentos simplificados y más eficientes de cumplimiento de las obligaciones en materia de presentación de informes en virtud de la Convención y acceso a información sobre la Convención.</p>	Estrategia 3.1 (ARC 3.1.v)	-

Tarea	Prioridad ejecutiva	Categoría de la tarea	¿Quién dirige la tarea?	Descripción sumaria de la tarea y productos/resultados previstos	Estrategia(s) del Plan Estratégico apoyada(s)/AR C	Estimación provisional del costo (en francos suizos)
<p><b>Presentación de informes sobre el estado de los humedales del mundo y los servicios que prestan a las personas, y la eficacia de la Convención</b></p>	Máxima	3	<p>GECT, con aportaciones de la asociación para un SMOH, etc.</p>	<p>a) Preparación y publicación de la 1ª edición de un informe periódico sobre el estado de los humedales del mundo y sus servicios (EHMS)/Perspectiva Mundial sobre los Humedales (PMH).</p> <p>Arrastrada desde 2009-2012</p> <p>Resultados/productos: 1ª edición del Estado de los humedales del mundo y sus servicios (EHMS)/Perspectiva Mundial sobre los Humedales (PMH). (Nota. La posible contribución de la IPBES a este producto se volverá a evaluar en 2012.)</p>	Estrategias 1.1, 1.2, 1.4 y 1.6	100.000 (estimación provisional)

			GECT y Secretaría	<p>b) Mejora de la aplicación de la Resolución VIII.26 (2002) en materia de elaboración de indicadores biológicos de los resultados de las actividades de la Convención, de forma que la efectividad de la Convención se pueda evaluar al menos una vez por ciclo de presentación de informes; y asesoramiento sobre cómo la presentación de informes sobre esos indicadores se puede incorporar en los Informes Nacionales de las Partes. [COP11 DR6]</p> <p>En curso</p> <p>Resultados/productos: informes actualizados sobre la efectividad de la Convención (incluso el EHMS); asesoramiento en materia de presentación de información sobre indicadores en el Modelo de Informe Nacional para la COP12.</p>		25.000
<b>Establecimiento y coordinación de una asociación sobre un Sistema Mundial de Observación de Humedales (SMOH)</b>	Máxima	3	Wetlands International, Conservation International, GEO-BON, organismos de observación de la tierra y otros, junto con el GECT y la Secretaría	<p>Establecimiento de un mecanismo (y portal) de la asociación sobre un Sistema Mundial de Observación de Humedales (SMOH), diseñados para acceder a datos e información para el EHMS/PMH y facilitar su preparación (véase <i>supra</i>).</p> <p>En curso – continuación de la labor realizada en 2009-2012</p> <p>Resultados/productos: un mecanismo funcional del SMOH que suministre datos e información mejorados sobre los humedales a los interesados de la Convención y otros.</p>	Estrategia 1.2 (ARC 1.2.i y 1.2.ii)	20.000 para creación y diseño; 500.000 (estimación provisional) para implementación y mantenimiento



<b>Detección, presentación de informes y respuesta al cambio en las características ecológicas – orientaciones adicionales</b>	Máxima	1	GECT	<p>Actualización y racionalización de las orientaciones sobre las cuestiones relativas al Artículo 3.2 de la Convención, como el papel y funcionamiento del Registro de Montreux; enfoques para determinar el margen de la variabilidad natural de los humedales y definición de los límites de cambio aceptable; la necesidad y el alcance de orientaciones sobre la determinación de límites de confianza y el grado de probabilidad en los casos en que “puedan” producirse cambios en el contexto del Artículo 3.2; y la necesidad y el alcance de orientaciones sobre la aplicación de un enfoque de precaución en la Convención de Ramsar.</p> <p>Arrastrada desde 2009-2012</p> <p>Resultados/productos: orientaciones adicionales para las Partes sobre estas cuestiones</p>	Estrategia 2.6	20.000
<b>Descripción de las características ecológicas – orientaciones y apoyo</b>	Baja	1	GECT (junto con expertos externos y las Partes)	<p>Orientaciones sobre elaboración y uso de modelos conceptuales para describir las características ecológicas, y orientaciones adicionales para rellenar la ficha de descripción de las características ecológicas (DCE) adoptada por la COP10 y la FIR en lo que respecta a la DCE – revisión de 2012.</p> <p>Arrastrada desde 2009-2012</p> <p>Resultados/productos: orientaciones para las Partes; módulos de capacitación y apoyo</p>	Estrategia 2.4 (ARC 2.4.ii y 2.4.v)	20.000 (estimación provisional)

<b>Mantenimiento de un panorama general del estado de inventario de los humedales</b>	Baja	3	GECT (junto con WI, el IWMI, el CMVC-PNUMA y otros)	<p>Establecimiento y mantenimiento de una base de metadatos sobre los humedales basada en la web</p> <p>Arrastrada desde 2009-2012</p> <p>Resultados/productos: base de metadatos en línea (potencialmente relacionada con el SISR); análisis de las deficiencias de los inventarios de humedales disponibles</p>	Estrategia 1.1 (ARC 1.1.ii)	Por determinar
<b>Implementación de sistemas armonizados de información de los AMMA a nivel nacional</b>	Baja	1	PNUMA, CMVC-PNUMA y otros, con aportaciones del GECT	<p>Orientaciones para las Partes sobre utilización de instrumentos y procesos para armonizar la gestión de la información, incluida la presentación de informes nacionales</p> <p>Arrastrada desde 2009-2012</p> <p>Resultados/productos: orientaciones para las Partes; “hoja de ruta” para armonización y sistemas de interoperabilidad, apoyo para avanzar hacia enfoques nacionales simplificados de presentación de informes a los AMMA</p>	Estrategia 3.1 (ARC 2.1.v)	20.000

<b>Mayor apoyo para la aplicación del Plan Estratégico de Ramsar</b>	Baja	1	GECT (junto con la Secretaría, el CMVC-PNUMA y otros)	<p>Elaboración de un marco sobre las necesidades de datos e información (COP10) como un portal web con capacidad para realizar búsquedas, incluida la posibilidad de presentar informes nacionales en línea.</p> <p>Arrastrada desde 2009-2012</p> <p>Resultados/productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- dependiendo de los resultados de la evaluación inicial de las necesidades de los usuarios, diseño y puesta en marcha de una versión para un portal basado en la web del marco de datos e información (en sustitución del anexo de la Resolución X.14).</li> <li>- orientaciones para las Partes y otros sobre el uso óptimo de los datos y la información pertinentes en apoyo del Plan Estratégico de Ramsar.</li> <li>- informe sobre las opciones para un sistema de presentación de informes en línea (y posiblemente de datos sobre los sitios) para Ramsar</li> </ul>	Todas	Por determinar
--	------	---	---	--	-------	----------------

**Tema: Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar)**

Tarea	Prioridad ejecutiva	Categoría de la tarea	¿Quién dirige la tarea?	Descripción sumaria de la tarea y productos/resultados previstos	Estrategia(s) del Plan Estratégico apoyada(s)/AR C	Estimación provisional del costo (en francos suizos)
-------	---------------------	-----------------------	-------------------------	--	--	--

<b>Implementación de la Ficha Informativa Ramsar (FIR) – revisión de 2012</b>	Máxima	1, 2	Secretaría, con asesoramiento del GECT	<p>Desarrollo de instrumentos y mecanismos simplificados para la designación de Sitios Ramsar y la gestión de datos e información, incluida la reconstrucción de la base de datos sobre los Sitios Ramsar y los instrumentos de presentación de datos en línea para las FIR.</p> <p>Tarea nueva.</p> <p>Resultados/productos: base de datos en línea capaz de recibir y procesar todos los datos e informaciones de las FIR – revisión de 2012; instrumento de presentación en línea de FIR; de ser necesarias, orientaciones adicionales y capacitación para las Partes.</p>	Estrategias 2.1 y 2.2	400.000
---	--------	------	--	---	-----------------------	---------

<p><b>Comprensión de los procesos de designación de sitios nacionales e impedimentos a las redes nacionales de Sitios Ramsar</b></p>	Baja	1	<p>GECT, con aportaciones de las Partes</p>	<p>En el <i>Marco estratégico y lineamientos para el desarrollo de la Lista de Humedales de Importancia Internacional</i> (y las Resoluciones conexas) se insta a la designación de redes nacionales de Sitios Ramsar, pero pocas Partes han realizado exámenes estratégicos de los sitios que podrían cumplir los requisitos pertinentes o han designado una red amplia de humedales de importancia internacional. La finalidad de esta tarea es ayudar al GECT y a la Secretaría a comprender mejor los distintos impedimentos y limitaciones a esta actividad, como base para que el GECT y la Secretaría presten un apoyo más adecuado a las Partes en sus futuras designaciones de Sitios Ramsar.</p> <p>Tarea nueva.</p> <p>Resultados/productos: inicialmente, una Nota Informativa del GECT.</p>	Estrategia 2.1	10.000
<p><b>Orientación del desarrollo a fin de apoyar los objetivos para la Lista de Ramsar</b></p>	Baja	1	<p>GECT</p>	<p>Definición de una serie de metas para responder a los cinco objetivos para la Lista de Ramsar incluidos en el <i>Marco Estratégico - revisión de 2012</i>, incluida su vinculación con las “Metas de Aichi para la Diversidad Biológica”.</p> <p>Tarea nueva.</p> <p>Resultados/productos: objetivos del Marco Estratégico para su examen por la COP12.</p>	Estrategia 2.1	10.000

<b>Examen de la relación entre los criterios para sitios de importancia internacional para la diversidad biológica</b>	Baja	5	CMAP/CSE-UICN, con aportaciones del GECT	<p>Contribución a la iniciativa dirigida por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas y la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN para examinar y posiblemente consolidar los criterios de identificación de sitios importantes para la conservación de la diversidad biológica, a fin de asegurar que los criterios para los Sitios Ramsar se tengan plenamente en cuenta.</p> <p>Tarea nueva.</p> <p>Resultados/productos: informe al CP/la COP sobre las implicaciones para Ramsar.</p>	Estrategia 2.1	5.000
<b>Servicios ecosistémicos en el contexto de los criterios de selección de Sitios Ramsar</b>	Baja	1	GECT	<p>Examen de la necesidad de orientaciones adicionales sobre los servicios/beneficios ecosistémicos en la aplicación de los criterios de selección de Sitios Ramsar.</p> <p>Tarea nueva.</p> <p>Resultados/productos: asesoramiento/orientaciones para la COP.</p>	Estrategia 2.1	5.000

**Tema: Ramsar, humedales y otros sectores**

**Subtema A: Humedales y salud humana**

Tarea	Prioridad ejecutiva	Categoría de la tarea	¿Quién dirige la tarea?	Descripción sumaria de la tarea y productos/resultados previstos	Estrategia(s) del Plan Estratégico apoyada(s)/AR C	Estimación provisional del costo (en francos suizos)
<b>Orientaciones sobre “Humedales y salud humana” para el sector de la salud</b>	Máxima	3	OMS, junto con el GECT	Orientaciones sobre “Humedales y salud humana” para el sector de la salud  Arrastrada desde 2009-2012  Resultados/productos: elaboradas a partir del Informe Técnico de Ramsar de 2011 sobre las interacciones entre los humedales y la salud humana (que se diseñó para los profesionales que se ocupan de los humedales), una publicación para uso por los profesionales de la salud humana	Estrategia 1.4	50.000
<b>Estudios de casos sobre los humedales y la salud humana</b>	Baja	3	GECT	Preparación de estudios de casos sobre las interacciones de los humedales y la salud humana  Arrastrada desde 2009-2012  Resultados/productos: publicación de estudios de casos	Estrategia 1.4	25.000

<b>Orientaciones sobre enfermedades específicas relacionadas con los humedales</b>	Baja	1	GECT/OMS y otros	<p>Orientaciones (fichas informativas) para los administradores de humedales sobre distintas enfermedades humanas relacionadas con los humedales</p> <p>Desarrollo ulterior del 2009-2012 Wildlife Diseases Manual (Manual sobre enfermedades de la fauna silvestre)</p> <p>Resultados/productos: Fichas informativas para añadir al <i>Wildlife Diseases Manual</i>.</p>	Estrategia 1.4	15.000
<b>Elaboración de indicadores sobre humedales y salud</b>	Baja	1	GECT, junto con la Agrupación sobre indicadores de la biodiversidad (BIP) y grupos y organizaciones sobre enfermedades infecciosas emergentes	<p>Elaboración de indicadores de la relación entre los servicios ecosistémicos de los humedales y la salud, con énfasis en indicadores de alerta temprana de la aparición o reaparición de enfermedades, y las enfermedades olvidadas, persistentes y endémicas.</p> <p>Nueva [COP11 DR12 sobre humedales y salud humana]</p> <p>Resultados/productos: descripciones de indicadores y diseño de implementación</p>	Estrategia 1.4	10.000



<b>Examen de las orientaciones de Ramsar en relación con la salud humana</b>	Baja	1	GECT	<p>Examen de los textos y orientaciones de Ramsar para determinar su relevancia para las cuestiones concernientes a los humedales y la salud humana.</p> <p>Arrastrada en parte desde 2009-2012</p> <p>Resultados/productos: Nota Informativa: guía de las orientaciones de Ramsar pertinentes para las cuestiones sanitarias</p>	Estrategia 1.4	10.000
<b>Inclusión de la evaluación de los costos y beneficios sanitarios en los modelos económicos y la valoración de los humedales</b>	Baja	1, 3	GECT	<p>Elaboración de mecanismos estratégicos que aseguren que los costos y beneficios sanitarios se incluyan satisfactoriamente en los modelos económicos destinados a valorar las contribuciones que el manejo de los humedales hace a la salud y el bienestar humanos, incluida la preparación de aportaciones relativas a los humedales en las evaluaciones de la carga de morbilidad.</p> <p>Nueva [COP11 DR12 sobre humedales y salud humana]</p> <p>Resultados/productos: Nota Informativa</p>	Estrategia 1.4	10.000

<b>Orientaciones para los administradores de humedales sobre evaluación del impacto en la salud humana y animal en los humedales</b>	Baja	1	OMS y otros, junto con el GECT	<p>Preparación de orientaciones para los administradores de humedales sobre realización de evaluaciones del impacto en la salud humana y animal en los humedales</p> <p>Nueva [COP11 DR12 sobre humedales y salud humana]</p> <p>Resultados/productos: orientaciones para los administradores de humedales y conjunto de actividades de capacitación</p>	Estrategia 1.4	Por determinar
<b>Evaluación de la utilidad para los administradores de humedales de un <i>Ramsar wetland disease manual</i></b>	Baja	1	GECT, junto con administradores de humedales	<p>El GECT recabará las opiniones de administradores de humedales y otros interesados pertinentes sobre la utilidad del contenido del <i>Ramsar wetland disease manual: Guidelines for assessment, monitoring and management of animal disease in wetlands</i> (Manual de Ramsar sobre enfermedades relacionadas con los humedales: orientaciones para la evaluación, supervisión y gestión de las enfermedades de la fauna silvestre en los humedales) y si convendría ampliar su cobertura, por ejemplo incluyendo las enfermedades de las plantas y las enfermedades humanas asociadas con los humedales</p> <p>Nueva [COP11 DR12 sobre humedales y salud humana]</p> <p>Resultados/productos: evaluación de la utilidad (Nota Informativa)</p>	Estrategia 1.4	Por determinar

Tarea	Prioridad ejecutiva	Categoría de la tarea	¿Quién dirige la tarea?	Descripción sumaria de la tarea y productos/resultados previstos	Estrategia(s) del Plan Estratégico apoyada(s)/AR C	Estimación provisional del costo (en francos suizos)
<b>Repercusiones del cambio climático para la aplicación de la Convención</b>	Máxima	1	GECT	<p>Orientaciones sobre las repercusiones del cambio climático para la aplicación de la Convención, en particular para el mantenimiento de las características ecológicas de los humedales y establecimiento de límites de cambio aceptable de referencia o condiciones de base para el manejo, incluida la restauración, y la aparición de nuevos ecosistemas.</p> <p>Revisada; Arrastrada en parte desde 2009-2012</p> <p>Resultados/productos: orientaciones/asesoramiento para las Partes Contratantes</p>	Estrategia 1.4	20.000
<b>Asesoramiento sobre adaptación al cambio climático</b>	Máxima	1	GECT, junto con el Banco Mundial, el PNUMA, las OIA y otras ONG, incluida The Nature Conservancy (TNC)	<p>Asesoramiento sobre adaptación al cambio climático y mantenimiento de las características ecológicas basada en los ecosistemas en relación con los humedales costeros y continentales, y respuesta a la influencia de los fenómenos climáticos importantes, como tormentas, inundaciones y sequías, en los humedales.</p> <p>Revisada; arrastrada en parte desde 2009-2012</p> <p>Resultados/productos: Informe Técnico de Ramsar</p>	Estrategia 1.4	15.000

<b>Repercusiones de la REDD+ para los humedales boscosos</b>	Máxima	1	GECT, junto con organizaciones asociadas como WI y la Sociedad de Restauración Ecológica (SER)	Examinar el asesoramiento adoptado por la COP11 del CDB sobre la aplicación de salvaguardias pertinentes de REDD+ en relación con la biodiversidad, y asesorar sobre su pertinencia para la aplicación en el contexto de los humedales en el marco de la Convención de Ramsar;  Nueva: en virtud de COP11 DR14  Resultados/productos: Informe Técnico de Ramsar	Estrategia 1.4	10.000
<b>Oportunidades de secuestro de carbono en los humedales y limitaciones en ese sentido</b>	Máxima	1	GECT, junto con organizaciones asociadas	Asesoramiento sobre oportunidades y limitaciones en materia de secuestro de carbono en los humedales y mantenimiento y restauración de características ecológicas  Revisada; se basa en la labor inicial en 2009-2012  Resultados/productos: Informe Técnico de Ramsar	Estrategia 1.4	15.000
<b>Incorporación de la vulnerabilidad social en la evaluación de la vulnerabilidad de los humedales</b>	Baja	1	GECT, junto con organizaciones asociadas	Asesoramiento sobre evaluación de la resiliencia y la vulnerabilidad social al cambio climático, a fin de complementar el asesoramiento existente sobre evaluación de la vulnerabilidad biofísica de los humedales al cambio climático.  Nueva: responde a la Resolución X.24 y a las lagunas identificadas en el Informe Técnico de Ramsar no. 5.  Resultados/productos: Informe Técnico de Ramsar	Estrategia 1.4	15.000

Desplazamiento de los límites de Sitios Ramsar como resultado del aumento del nivel del mar y otros efectos del cambio climático	Baja	1	GECT, junto con el CIESIN y otros	Asesoramiento a las Partes sobre las repercusiones del aumento del nivel del mar en los Sitios Ramsar costeros, en particular aquellos cuya adaptación podría verse limitada debido, entre otras cosas, a la proximidad y la expansión de las zonas urbanas existentes.  Tarea nueva.  Resultados/productos: posibles orientaciones para las Partes; Informe Técnico de Ramsar	Estrategia 2.1	Por determinar
--	------	---	-----------------------------------	--	----------------	----------------

### Subtema C: Humedales y manejo de los recursos hídricos

Tarea	Prioridad ejecutiva	Categoría de la tarea	¿Quién dirige la tarea?	Descripción sumaria de la tarea y productos/resultados previstos	Estrategia(s) del Plan Estratégico apoyada(s)/AR C	Estimación provisional del costo (en francos suizos)
-------	---------------------	-----------------------	-------------------------	--	--	--

<b>El papel de la diversidad biológica y los humedales en el ciclo hídrico mundial</b>	Máxima	1, 3, 5	GECT, junto con la Secretaría del CDB	<p>Creación de un grupo de expertos sobre mantenimiento de la capacidad de la diversidad biológica de continuar apoyando el ciclo hídrico (como se solicitó en la Decisión X/28 de la COP10 del CDB y aprobada por la 42ª reunión del CP).</p> <p>En curso, iniciada en 2009-2012</p> <p>Resultados/productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) examen técnico de la contribución de la diversidad biológica al sostenimiento del ciclo hidrológico, y cambios en curso y potenciales en esta relación (Informe Técnico de Ramsar/ informe de la Serie Técnica del CDB);</li> <li>ii) mensajes clave de importancia normativa para los encargados de tomar decisiones.</li> </ul>	Estrategias 1.4 y 1.7	[150.000, financiación ya aportada por los donantes]
<b>Ramsar, el agua y los humedales: examen y elaboración de una estrategia para la participación en el debate mundial sobre el agua</b>	Máxima	1, 3	GECT y la Secretaría	<p>Elaboración de una estrategia para que Ramsar participe plenamente en el debate mundial sobre el agua, centrándose en el papel de los humedales en cuanto infraestructura hídrica natural. Esto incluye la especificación de los objetivos, los mecanismos de participación y los productos necesarios para apoyar la participación. [Nota. La elaboración de una “Visión 40+” para la Convención por la Secretaría en 2011 contribuye a esta Estrategia.]</p> <p>Arrastrada desde 2009-2012 (Tarea 7.7.a)</p> <p>Resultados/productos: Estrategia de participación de Ramsar y posibles mejoras al programa de trabajo para 2013-2015 (para las Partes, la Secretaría y el GECT) en el debate mundial sobre el agua.</p>	Estrategias 1.4 y 1.7	20.000

**Subtema D: Humedales y agricultura**

Tarea	Prioridad ejecutiva	Categoría de la tarea	¿Quién dirige la tarea?	Descripción sumaria de la tarea y productos/resultados previstos	Estrategia(s) del Plan Estratégico apoyada(s)/AR C	Estimación provisional del costo (en francos suizos)
<b>Uso racional de los humedales en relación con la acuicultura costera y continental</b>	Alta	1	GECT, junto con la FAO, el World Fish Centre y el WWF	<p>Elaboración de orientaciones para el uso racional de los humedales en relación con la acuicultura costera y continental.</p> <p>(Tomando como base la experiencia adquirida a raíz de las mejores prácticas de acuicultura sostenible y reconociendo que la dependencia mundial de la acuicultura va en aumento, que las poblaciones silvestres siguen disminuyendo y que la satisfacción de la necesidad de pescado y marisco está teniendo importantes efectos directos (pérdida de hábitats, capturas de especies en el medio silvestre) e indirectos (polución, contaminación) en los humedales.)</p> <p>Tarea nueva: basada en aspectos de la Resolución IX.4 de la COP9</p> <p>Resultados/productos: Notas Informativas</p>	Estrategias 1.4 y 1.6	120.000

<p><b>Examen de las orientaciones y la gobernanza en materia de uso de plaguicidas en los arrozales</b></p>	<p>Baja</p>	<p>1</p>	<p>PNUMA, FAO, IRRI, OIA y otras organizaciones interesadas, junto con el GECT</p>	<p>i) Examen de la idoneidad de las orientaciones y la gobernanza actuales para el uso apropiado de plaguicidas en el cultivo de arroz, con especial énfasis en el mantenimiento de un equilibrio entre la seguridad alimentaria, la salud humana y la diversidad biológica de los humedales; y</p> <p>ii) Intercambio de información relativa a orientaciones sobre prácticas óptimas de referencia y sistemas de gobernanza para el uso apropiado de los plaguicidas del arroz en relación con los humedales, incluido el aprovechamiento de la diversidad biológica de los arrozales en las estrategias de lucha contra las plagas, teniendo en cuenta los diferentes contextos y circunstancias de los países; y</p> <p>iii) Desarrollo, cuando sea apropiado, de tales orientaciones y sistemas en colaboración con otras organizaciones internacionales pertinentes.</p> <p>Tarea nueva [en virtud de COP11 DR15]</p> <p>Resultados/productos: Asesoramiento al GECT, el Comité Permanente y la COP</p>	<p>Estrategias 1.4 y 1.6</p>	<p>100.000</p>
---	-------------	----------	--	---	------------------------------	----------------



<b>Orientaciones sobre mejora de la diversidad biológica en los arrozales en cuanto sistemas de humedales</b>	Baja	1, 5	IRRI, IWMI, FAO, junto con el GECT	<p>Elaboración de orientaciones teniendo en cuenta la experiencia de prácticas óptimas de mejora de la diversidad biológica en los arrozales en cuanto sistemas de humedales; desarrollo ulterior, a la luz de los talleres celebrados en Asia en los trienios anteriores, mediante talleres en África y América del Sur y Central.</p> <p>Tarea nueva: en virtud de la Resolución X.31</p> <p>Resultados/productos: Notas Informativas (para las Partes y el sector del arroz); Informe Técnico de Ramsar</p>	Estrategias 1.4 y 1.6	80.000
<b>Reorganización del entorno rural</b>	Baja	1	GECT, junto con el Gobierno checo, la UE, la OECD y la FAO	<p>Preparación de orientaciones en materia de reorganización del entorno rural. La revitalización de la diversidad biológica de los humedales en el entorno rural es una cuestión emergente en paralelo a la transformación de los sistemas de cultivo colectivos (por ejemplo, en Europa Central) en explotaciones agrícolas individuales. Existe la necesidad de apoyar las aspiraciones de la comunidad a desarrollar sistemas de cultivo agrícola ecológicos como parte de esas transformaciones con orientaciones técnicas/científicas sobre prácticas óptimas.</p> <p>Tarea nueva.</p> <p>Resultados/productos: Notas Informativas; orientaciones para las Partes</p>	Estrategias 1.4 y 1.6	145.000

<b>Humedales y biocombustibles</b>	Baja	1	GECT, junto con OIA y otros	<p>En colaboración con las organizaciones internacionales que se ocupan de las cuestiones relativas a los biocombustibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) examen de la distribución mundial de la producción de biocombustibles en relación con los efectos en los humedales;</li> <li>ii) examen y recopilación de las orientaciones existentes sobre prácticas de manejo óptimas y criterios sociales y de sostenibilidad ambiental para el cultivo de materia prima para biocombustibles en relación con los humedales y, cuando sea apropiado, desarrollo de tales orientaciones y criterios; y</li> <li>iii) consideración de la posibilidad de que las Partes Contratantes examinen más detenidamente las cuestiones relativas a los biocombustibles en relación con los humedales.</li> </ul> <p>Arrastrada desde 2009-2012 (Tarea 6.3).</p> <p>Resultados/productos: Informe Técnico y orientaciones de Ramsar /Notas Informativas para las Partes</p>	Estrategias 1.4 y 1.6	
------------------------------------	------	---	-----------------------------	---	-----------------------	--

**Subtema E: Humedales y erradicación de la pobreza**

Tarea	Prioridad ejecutiva	Categoría de la tarea	¿Quién dirige la tarea?	Descripción sumaria de la tarea y productos/resultados previstos	Estrategia(s) del Plan Estratégico apoyada(s)/AR C	Estimación provisional del costo (en francos suizos)
-------	---------------------	-----------------------	-------------------------	--	--	--

<p><b>Humedales y erradicación de la pobreza – orientaciones y estudios de casos</b></p>	<p>Máxima</p>	<p>1</p>	<p>GECT (junto con las PC, las OIA, IHDP, el PNUD, la FAO, el DFID del Reino Unido y otros)</p>	<p>Instrumentos y orientaciones adicionales para apoyar la aplicación de las Resoluciones IX.14, X.28 y [COP11 DR13], sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) indicadores y fases del proceso para integrar el marco de evaluación del vínculo humedales-pobreza con la descripción de las características ecológicas (Resolución X.15) y los marcos para el inventario, la evaluación y la supervisión de humedales (Resolución IX.1, Anexo E) y el marco para evaluar el riesgo en humedales (Resolución VII.10);</li> <li>ii) asesoramiento sobre la incorporación del “Marco Integrado para vincular la conservación y el uso racional de los humedales con la erradicación de la pobreza” en las políticas y programas nacionales de erradicación de la pobreza; y</li> <li>iii) estudios de casos y prácticas óptimas de aplicación del Marco de evaluación de la pobreza en humedales.</li> </ul> <p>Continuación de la labor realizada en 2009-2012 [y COP11 DR13]</p> <p>Resultados/productos: Orientaciones sobre indicadores que relacionen el uso racional de los humedales con los medios de vida y la erradicación de la pobreza; Documento de Información con una guía estructurada de las orientaciones disponibles; una publicación sobre estudios de casos sobre las vinculaciones entre los humedales y la pobreza.</p>	<p>Estrategia 1.4</p>	<p>20.000</p>
--	---------------	----------	---	---	-----------------------	---------------

### Subtema F: Humedales y urbanización

Tarea	Prioridad ejecutiva	Categoría de la tarea	¿Quién dirige la tarea?	Descripción sumaria de la tarea y productos/resultados previstos	Estrategia(s) del Plan Estratégico apoyada(s)/AR C	Estimación provisional del costo (en francos suizos)
Planificación y manejo de humedales urbanos y periurbanos	Baja	1	ONU HÁBITAT, Secretaría y GECT, junto con el Programa de Ciudades Sostenibles, la Alianza Mundial para las Ciudades y la Diversidad Biológica, el CDB, los ICLEI y las OIA)	<p>Incorporación de los principios relativos a los humedales y la urbanización en los procesos existentes, y elaboración de orientaciones para facilitar el manejo de los humedales urbanos y periurbanos.</p> <p>En curso desde 2009-2012.</p> <p>Resultados/productos:</p> <p>i) Nota informativa de orientación para el ONU-HÁBITAT y otros en el sector, como autoridades locales, departamentos de planificación y autoridades municipales, sobre cuestiones y opciones de respuesta para la urbanización y el uso racional de los humedales.</p> <p>ii) Nota Informativa de orientación para los administradores locales de humedales sobre cuestiones y opciones de respuesta para la urbanización y el uso racional de los humedales.</p>	Estrategia 1.4	40.000

### Subtema G: Humedales y turismo

Tarea	Prioridad ejecutiva	Categoría de la tarea	¿Quién dirige la tarea?	Descripción sumaria de la tarea y productos/resultados previstos	Estrategia(s) del Plan Estratégico apoyada(s)/AR C	Estimación provisional del costo (en francos suizos)
Humedales y turismo – elaboración de principios rectores para el turismo en humedales y su entorno	Baja	1	GECT (junto con la Secretaría, la OMT y otras organizaciones pertinentes)	Asesoramiento adicional, incluidos mensajes clave y/o principios rectores para el turismo en humedales y su entorno (tomando como base, entre otras cosas, el análisis de estudios de casos presentados en la publicación conjunta Ramsar-OMT sobre “Humedales y Turismo”) [COP11 DR7]  En curso desde 2009-2012.  Resultados/productos: Nota Informativa/principios rectores para las Partes	Estrategias 1.4 y 1.6	10.000

### Subtema H: Humedales y energía

Tarea	Prioridad ejecutiva	Categoría de la tarea	¿Quién dirige la tarea?	Descripción sumaria de la tarea y productos/resultados previstos	Estrategia(s) del Plan Estratégico apoyada(s)/AR C	Estimación provisional del costo (en francos suizos)
-------	---------------------	-----------------------	-------------------------	--	--	--

<b>Manejo de las actividades del sector de la energía en relación con los humedales: guía de las orientaciones y estudios de casos</b>	Baja	1	Secretaría, junto con las PC, las OIA, ONG, organizaciones científicas y técnicas y asociaciones de la industria pertinentes	Intercambio y recopilación de información, orientaciones y estudios de casos para gestionar los impactos específicos de las actividades del sector de la energía en relación con los humedales, y estudios sobre colaboración regional y transfronteriza para la planificación y el desarrollo de la energía compatibles con el uso racional de los humedales.  Tarea nueva [COP11 DR10]  Resultados/productos: guía de las orientaciones y estudios de casos	Estrategia 1.4	20.000
--	------	---	--	---	----------------	--------

**Tema: Humedales y servicios/beneficios ecosistémicos**

Tarea	Prioridad ejecutiva	Categoría de la tarea	¿Quién dirige la tarea?	Descripción sumaria de la tarea y productos/resultados previstos	Estrategia(s) del Plan Estratégico apoyada(s)/ARC	Estimación provisional del costo (en francos suizos)
<b>Economía de los servicios/beneficios ecosistémicos de los humedales</b>	Máxima	1	GECT junto con el Instituto de política ambiental para Europa (IPAE), las OIA, la Convención de la	Tomando como base la labor del proyecto TEEB y otros (y el informe de síntesis del proyecto TEEB sobre el agua y los humedales): a) Realización de un análisis de las necesidades de los usuarios para las Partes en Ramsar y los administradores de humedales (sitios) de instrumentos, conocimientos, metodologías y datos requeridos para apoyar la integración de los servicios ecosistémicos en la planificación y la	Estrategias 1.4 (ARC 1.4.ii) y 1.6	80.000

			<p>CEPE/ONU sobre el agua y otros</p> <p>toma de decisiones;</p> <p>b) Realización de un examen del alcance de los avances en materia de servicios ecosistémicos (descripción / reconocimiento, valoración, aprovechamiento) para apoyar el uso racional de los humedales, en particular la integración intersectorial;</p> <p>c) Elaboración de una guía de las orientaciones sobre prácticas óptimas para la integración de los valores de los servicios ecosistémicos en las opciones de respuesta para el manejo de humedales;</p> <p>d) Realización de un examen para determinar los aspectos técnicos de importancia para la Convención de Ramsar en los sectores financiero, bancario, de inversiones, los seguros y otros sectores económicos;</p> <p>e) Elaboración de un mecanismo de evaluación para la contribución de los servicios/beneficios de los humedales a los PIB nacionales.</p> <p>Arrastrada y desarrollada desde 2009-2012.</p> <p>Resultados/productos:</p> <p>i) Documento de Información + producto de comunicación sobre la síntesis de los valores de los servicios ecosistémicos relacionados con el agua y los humedales (tomando como base el TEEB y vinculado al EHMS)</p> <p>ii) Evaluación de las necesidades, conocimientos, metodología y datos necesarios para apoyar la integración de los valores de los servicios ecosistémicos en la planificación y la toma de</p>		
--	--	--	--	--	--

				<p>decisiones;</p> <p>iii) Guía de las orientaciones/orientaciones/ Documento(s) de Información sobre:</p> <p>a) Reconocimiento de los servicios ecosistémicos de los humedales: vinculación de esos servicios con el marco de inventario, evaluación y supervisión; la planificación del manejo; evaluaciones del riesgo y la vulnerabilidad, etc.;</p> <p>b) Valoración de los servicios ecosistémicos de los humedales: prácticas óptimas de valoración económica; técnicas de valoración participativas;</p> <p>c) Aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de los humedales mediante el uso de mecanismos de mercado y no relacionados con el mercado: pagos por servicios ecosistémicos; mercados de servicios ecosistémicos; vínculos con los sectores bancario, del crédito y los seguros, etc.;</p> <p>d) Estudios de casos de aplicación de los valores de servicios ecosistémicos para la promoción del uso racional de los humedales.</p>		
--	--	--	--	---	--	--



<b>Humedales y reducción del riesgo de desastres</b>	Baja	1, 3	GECT, junto con las OIA, la UNISDR, el PNUMA, el PNUD, el Stockholm Resilience Centre y otros	Elaboración de orientaciones para las Partes y el sector encargado de la reducción del riesgo de desastres sobre el papel de los humedales saludables en la reducción del riesgo de desastres (inundaciones, sequías, deslizamientos de tierras, marejadas, etc.).  Arrastrada desde 2009-2012 (Tarea 5.1).  Resultados/productos: orientaciones sectoriales sobre el manejo de humedales y el riesgo de desastres – Nota Informativa y/o Informe Técnico de Ramsar	Estrategias 1.4 y 1.6	20.000
--	------	------	---	---	-----------------------	--------